



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 09 de Septiembre de 2014

733/14

Expte. N° 14.188/14

VISTO:

La Resolución N° 456-FI-2014 por la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina, por el término de un (1) año, mediante evaluación de antecedentes, entrevista y oposición, treinta y seis (36) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para diversas cátedras de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la convocatoria antedicha se incluyen tres (3) cargos para la asignatura "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería;

Que en la fecha y hora determinadas para el cierre de inscripción, se registraron nueve (9) solicitudes de aspirantes a los cargos, todos los cuales reúnen los requisitos para acceder a los mismos, conforme surge del informe del Dpto. Docencia incorporado a fs. 55;

Que a las instancias evaluativas sólo se presentaron cinco (5) postulantes;

Que para la oposición se adoptó la modalidad de evaluación escrita, obrando a fs. 66/86 las pruebas aplicadas a los aspirantes;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito integrado por un único postulante;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, todas las etapas reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto;

Que ha tenido intervención en autos la Dirección General Administrativa Académica.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 210/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su XI sesión ordinaria del 27 de agosto de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el  
//..



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

733/14

Expte. N° 14.188/14

Llamado a Inscripción de Interesados, convocado por Resolución N° 456-FI-2014, para cubrir interinamente tres (3) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería.

ARTICULO 2°.- Designar a partir del 1° de Septiembre de 2014 y hasta el 31 de Agosto de 2015, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II de las carreras de Ingeniería, al Sr. Marcelo Joel LIENDRO, D.N.I. N° 33.926.346, estudiante de Ingeniería Civil.

ARTICULO 3°.- Declarar desiertos dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande la presente designación en la respectiva partida presupuestaria de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que, por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 35° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, el estudiante designado precedentemente deberá colaborar "... en el desarrollo de los trabajos prácticos, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión".

ARTICULO 6°.- Hacer saber al Sr. Marcelo Joel LIENDRO que deberá registrar su asistencia en la carpeta habilitada para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, División Personal, Ing. Jorge Félix ALMAZAN, alumno designado y a Dirección General de Personal.

LBF/af.

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA